



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 141 DE 19 60
(Septiembre 17)

Por el cual se ordena una comisión.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico.- Comisionase al Dr. ROBERTO CADENA ARENAS, Secretario de Gobierno Municipal, para presidir la corrida de toros que se efectuará el 18 de septiembre del corriente año, a las tres de la tarde.-

CONUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,

Gilberto Arias Delgado
GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,

Roberto Cadena Arenas
ROBERTO CADENA ARENAS.-